

En su respuesta cite esta referencia

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA - NIT 900.595.711 - 6

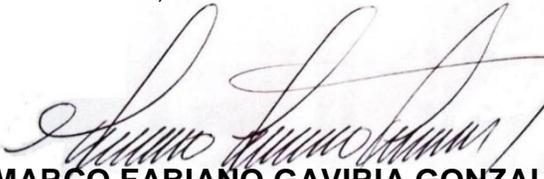
MARCO FABIANO GAVIRIA GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con Cédula de ciudadanía No. 7.162.394 de Tunja, actuando en mi calidad Presidente en Jefe de la **ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA**, entidad sin ánimo de lucro, de carácter voluntario, persona jurídica de Derecho Privado No. S0504233 - NIT. 900595711-6, Entidad de Apoyo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tunja, de Conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012; con habilitación y certificación de servicios de Salud en **ATENCIÓN PREHOSPITALARIA – APH**, No. **1500102164**, expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá de conformidad con la Resolución 2003 de 2014, y **TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO – TAB**; parte **S.E.M. (Sistema de Emergencias Médicas)** de conformidad con la ley 1438 de 2011 y la Resolución 926 de 2017, adscrito a la Red de Apoyo de la Policía Metropolitana de Tunja y miembro activo de **Asociación de Entidades para Intervención en Desastres – RESCATE COLOMBIA**, por medio del presente escrito, de la manera más respetuosa y atenta me permito:

CERTIFICAR:

Que la **ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA**, entidad que represento, ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5; así como las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

En constancia, se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021 en Tunja (Boyacá), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-.

Atentamente,



MARCO FABIANO GAVIRIA GONZALEZ
Representante Legal



Grupo Scout Independiente
Hunzahúa
Tunja
JEFATURA DE GRUPO

ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA

